

Guayaquil, 20 de Febrero del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE INAVE CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de INAVE CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante la respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

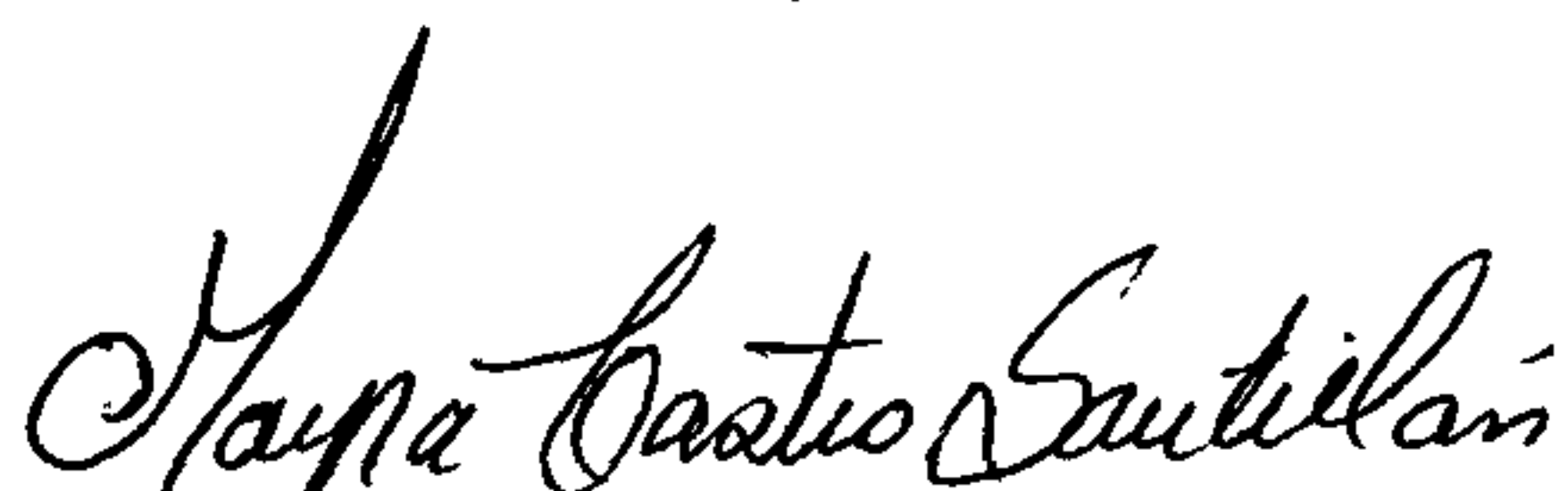
El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2003 la empresa efectuó las actividades económicas establecidas de acuerdo al Plan Estratégico.

Atentamente,


Srta. Mayra Castro Santillán
COMISARIO

0 2 MAR 2004

